EL AYUNTAMIENTO DE

# AMBITE INFORMA

BOLETIN Nº 9 Marzo 2019

# ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

- **SUBVENCIÓN EFICIENCIA ENERGETICA**

Se ha concedido la subvención anual de inversiones de la Comunidad de Madrid, por un importe de 49.000€, para el cambio en el alumbrado público, de las bombillas actuales por LED, de menor consumo. El cambio de luminarias comenzara el mes de marzo. Esta inversión permitirá un ahorro en las arcas municipales del aproximadamente un 30%.

- **TRAMITES DE TRÁFICO QUE SE PUEDEN GESTIONAR DESDE EL AYUNTAMIENTO**

Gracias al convenio firmado entre el Ayuntamiento y la Dirección General de Tráfico, queremos recordar a los vecinos que pueden realizar desde el ayuntamiento sin necesidad de desplazarse a Madrid las siguientes gestiones:

- Duplicados del permiso de conducción y circulación en los siguientes casos:
  Por cambio de domicilio, por extravió o sustracción
- Bajas definitivas de turismos,
  Presentando declaración de que el citado vehículo no existe y no circula, habiendo transcurrido más de 15 años desde la última ITV.

- **ADHESIÓN AL CONVENIO SARA**

En el pasado pleno de Diciembre se aprobó la adhesión al Convenio SARA, plataforma común de intermediación con el resto de las administraciones, Seguridad Social, Agencia Tributaria, Ministerio de Hacienda, Instituciones Penitenciarias, etc. De forma que la propia administración es la que solicita los documentos que sean necesarios, por ejemplo, para la obtención de licencia de tenencia de perros potencialmente peligrosos es necesario aportar un certificado negativo de antecedentes penales, que ya no tendrá que aportar el ciudadano.

- **CAMBIO CALLEJERO**

  El ayuntamiento procederá al cambio de las placas en la numeración de los inmuebles afectados, una vez que Catastro mande la aceptación.

- **CEMENTERIO**

  Las obras del cementerio ya han sido asignadas a la empresa TRAGSA por parte de la Comunidad de Madrid. La previsión del comienzo de las obras es para el próximo mes de Marzo.

- **SOLICITADA SUBVENCIÓN PARA 3 ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN URBANA INTEGRADA EN EL CASCO ANTIGUOCON VALOR PATRIMONIAL 2018/2021**

  Se solicita subvención la Dirección General de la Vivienda y Rehabilitación para tres actuaciones integradas, que pretenden resolver la movilidad sostenible entre el casco urbano antiguo y las zonas de servicios al otro lado del río Tajuña como son el cementerio, la piscina municipal, campos deportivos, etc., y la urbanización "Sierra del Tajuña.

  ACTUACIÓN 1

  VÍA PEATONAL ENTRE LA ZONA URBANA ANTIGUA Y EL CEMENTERIO, INCLUYENDO PASARELAS SOBRE EL RÍO TAJUÑA Y EL CAZ DEL MOLINO. Se plantea esta actuación por la enorme dificultad que tienen los peatones para transitar por el "puente del molino, siglo XVIII" que cruza el Río Tajuña. TOTAL PRESUPUESTO: 113.370,79 €

  ACTUACIÓN 2

  Pavimentación en el entorno de la Ermita del Santo Ángel de la Guarda. También se pretende resolver el acceso al camino de Valdemera, La actuación propuesta supone conseguir accesibilidad para personas con movilidad reducida y conseguir un espacio para la situación de la parada de autobuses de las líneas interubanas al otro lado del río Tajuña, ya que actualmente es imposible por la inexistencia de pavimentación. TOTAL PRESUPUESTO: 117.902,14 €

ACTUACIÓN 3

ROTONDA PARA GIRO DE AUTOBUSES DE LÍNEAS INTERURBANAS A LA ENTRADA DEL CAMINO DE VALDEMERA. TOTAL PRESUPUESTO: 111.392,82€

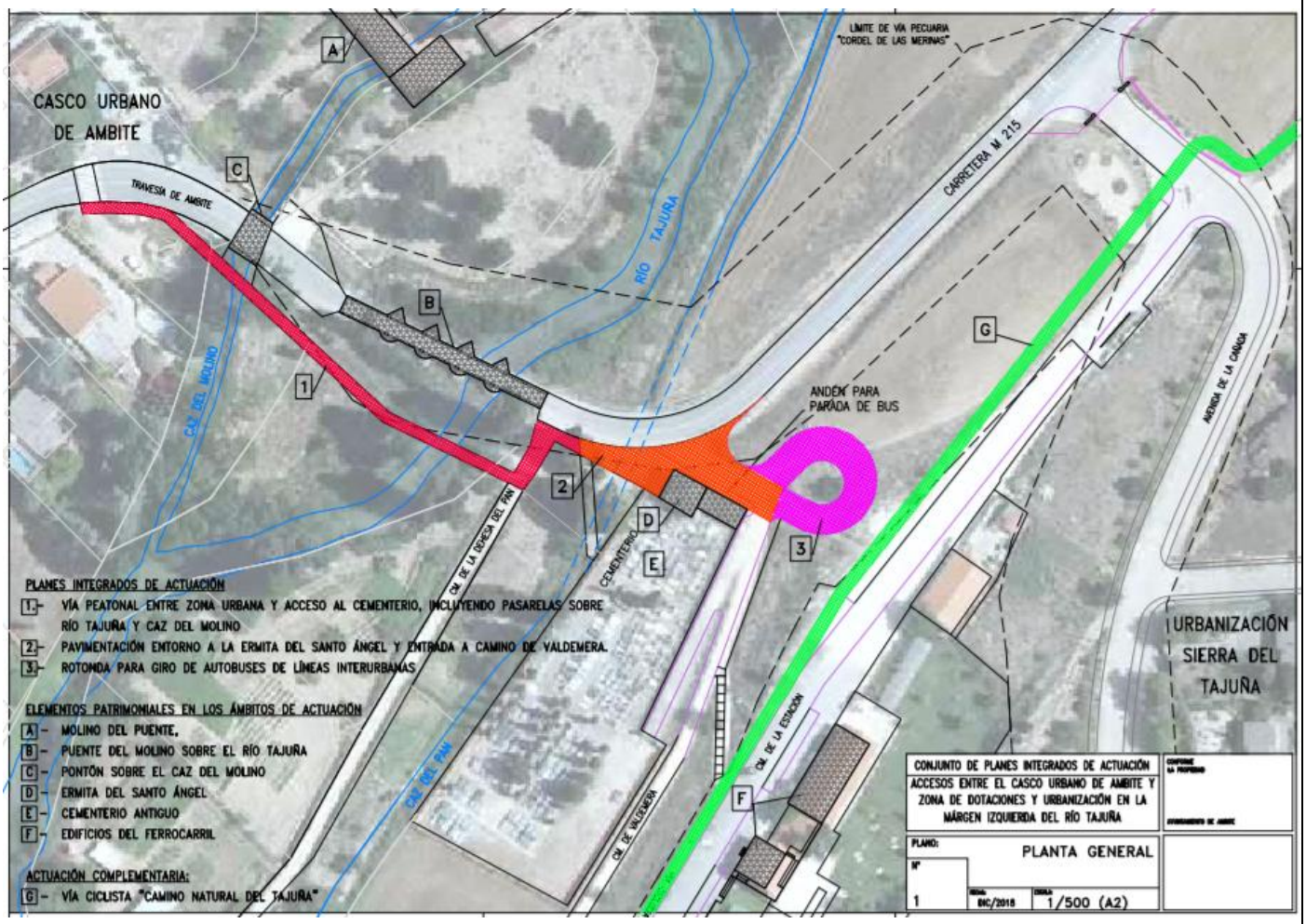


- **PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL. PIR 2019**

  Respecto a las actuaciones del Programa Regional de Inversiones, ya nos han comunicado el alta de la zona deportiva, por importe de 122.026 € y el de la piscina por importe de 215.521,09 €, que se encuentran pendientes de licitación por parte de la Comunidad de Madrid.

  Otras actuaciones del PIR como la pavimentación de algunas calles del pueblo, han recibido informe desfavorable, al llevar aparejado el cambio de los colectores. Por tanto, hay que firmar un convenio con el Canal de Isabel II ya que la canalización es gestionada por ellos y no puede incluirse dentro del programa de inversión regional.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA PARTICULARES

PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2018/2021

**Objetivo:** Mejoras en las ayudas a la rehabilitación de edificios y la regeneración urbana y rural. Preferencia a viviendas anteriores al año 1996. Ayudas incrementadas en un 25% si los jóvenes rehabilitan su vivienda en municipios de menos de 5.000 habitantes. El alquiler y la adquisición de vivienda también será subvencionado para los jóvenes. Deberá de ser su vivienda habitual y encontrarse en un municipio de menos de 5.000 habitantes. Se promueve también la rehabilitación de viviendas con servicios e instalaciones adaptados pensando en las personas mayores y las personas con discapacidad.

El enlace a todas las ayudas en la web de la Comunidad de Madrid es:

http://www.comunidad.madrid/servicios/vivienda/plan-estatal-vivienda-2018-2021

En este enlace del Ministerio de Fomento encontrarás información ampliada

https://www.fomento.gob.es/arquitectura-vivienda-y-suelo/programas-de-ayudas-a-la-vivienda

## FIESTAS Y CELEBRACIONES

- FIESTA DE LA TORTILLA

El sábado 2 de febrero se celebró por segundo año consecutivo la fiesta de la tortilla en la nave de las escuelas. La comisión de festejos organizó un concurso de bizcochos. Compartimos la tradicional tortilla, se jugó al bingo y por la tarde se proyecto el programa Ruta 179, donde rendimos un pequeño homenaje a la tía Mercedes.

- BELEN VIVIENTE

El grupo de teatro de Ambite representó el belén Viviente en la nave de las escuelas, como es ya tradición. Este año con un homenaje muy especial a nuestro querido vecino y amigo José María García Duran. Agradecer al grupo de teatro el esfuerzo en tan difíciles momentos.

- NAVIDAD

La fiesta fin de año se celebró en las escuelas, con música y mucha diversión. El día de reyes para hacer más llevadera la espera hubo cuentacuentos, chocolate y roscón en la nave

- FIESTA DE HALLOWEEN

**MEDIO AMBIENTE Y TURISMO**

- FITUR 2019

Con el fin de promocionar nuestro pueblo, este año AMBITE estuvo en FITUR (Feria del Turismo) del 23 al 27 de Enero en Ifema. Presente junto con los pueblos de la Asociación Eje de Sureste.

- SUBVENCIÓN FOLLETOS TURISTICOS

La Comunidad de Madrid ha concedido una subvención de 2.042€ para realizar folletos turísticos para promocionar el municipio, pronto estarán disponibles.

- SUBVENCIÓN ARREGLO DE CAMINOS RURALES

Ha finalizado el arreglo del Camino del Robledillo.

- **REPOBLACIÓN Y VISITA DE JOAQUÍN ARAÚJO**

En la última repoblación por la defensa para la protección del valle del Tajuña, tuvimos la suerte de contar con el naturalista Joaquín Araújo Ponciano, autor español de numerosos libros, columnista habitual en los principales periódicos de España, que ha trabajado como director, realizador, guionista y presentador de series y documentales de televisión.

- **ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS DE ZONAS AJARDINADAS**

Reposición de alcorques vacíos en las escaleras de los rosales, recuperando un bonito rincón del pueblo. Plantación de 250 flores en jardineras, donadas por ARACOVE.

## EDUCACIÓN, CULTURA Y SERVICIOS SOCIALES

- **COMIDA A DOMICILIO PARA MAYORES**

El servicio de comida a domicilio para mayores comenzó el 23 de Enero. Animamos a los vecinos mayores de 65 años a apuntarse y probar el menú. Los usuarios que ya están apuntados están encantados con el servicio, destacando la cantidad y la calidad de la comida.

- **AYUDA PARA LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

El Estado ha concedido una ayuda para la lucha contra la violencia de género, por valor de 865€. El importe se ha destinado a pagar una cuota de la MISSEM, ya que es la mancomunidad de servicios sociales quien lo gestiona, a través de la trabajadora social.

## BENEFICIOS DE LA LECTURA

Leer es para la mente lo que el ejercicio físico es para el cuerpo. La lectura ofrece innumerables beneficios, entre ellos: Ayuda a mantener nuestro cerebro más joven, aumenta la memoria, ayuda a prevenir enfermedades como el Alzheimer o la demencia.
Reduce el estrés, nos hace más empáticos, aumenta tu vocabulario, ayuda a escribir mejor y abre tu mente a nuevos mundos.

ACERCATE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

**SERVICIO DE COLABORACIÓN CON LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL**

**HORARIO DE ATENCIÓN: de 11.00 a 13.30 h.**

**DÍAS DE ATENCIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE AMBITE EN EL AÑO 2019**

- 9 de enero
- 23 de enero
- 6 de febrero
- 20 de febrero
- 6 de marzo
- 20 de marzo
- 10 de abril
- 24 de abril
- 8 de mayo
- 15 de mayo
- 29 de mayo
- 12 de junio
- 3 de julio
- 17 de julio
- 31 de julio
- 4 de septiembre
- 25 de septiembre
- 9 de octubre
- 23 de octubre
- 6 de noviembre
- 20 de noviembre
- 27 de noviembre
- 4 de diciembre
- 18 de diciembre

**HORARIO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA**

**En el número 91 665 36 60, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas.**

**Recordamos que pueden realizar sus pagos en: Bankia, Banco de Santader, La Caixa, BBVA y en la Caja Municipal con importe exacto, los días de asistencia del servicio de recaudación.**